24 de octubre Huelga General en Enseñanza también en la Concertada, Ed. Especial e Infantil

El VI Convenio introduce, de forma expresa, una cláusula de inaplicación del mismo (Disposición Adicional 6ª) por motivos económicos (insuficiencia de los módulos del concierto), productivos (¿los resultados de las evaluaciones externas?), técnicos y organizativos (la aplicación de la LOMCE), que facilitan ese temor. La reforma laboral facilita los despidos por las mismas causas.

- En el ámbito de la participación supone la pérdida de las competencias esenciales del consejo escolar del centro, que pasa a ser un mero órgano consultivo y sin capacidad de intervención en los despidos y en la contratación. Con ello desaparecen las principales señas de identidad que diferencian a los centros concertados.
- Se obvia la atención a la diversidad y al alumnado con necesidades educativas especiales, el apoyo educativo v la integración. Estos conceptos son términos carentes de valor en el Proyecto de Ley.
- Vuelve a considerar la Educación de los 0 a los 3 años como un periodo meramente asistencial. obviando el importante y básico

papel que juega este nivel educativo en el futuro éxito escolar como compensador de desigualdades desde edades tempranas.

La LOMCE y la memoria económica que la acompaña convierten los recortes en estructurales, amenazan con profundizar en la pérdida de empleo v con poner en marcha un duro proceso de reconversión en el sector educativo.

Las trabajadoras y los trabajadores de la Enseñanza Concertada no tenemos ningún motivo de celebración, sino todo lo contrario, con el proyecto de LOMCE.

Tenemos de razones



para la Huelga General de Enseñanza del 24 de octubre





24 de octubre Huelga General en Enseñanza también en la Concertada,





enseñanza

24 de octubre Huelga General en Enseñanza también en la Concertada, Ed. Especial e Infantil

Por segunda vez este año, la comunidad educativa planta cara al Ministerio frente a los recortes y la contrarreforma educativa y llama a la Huelga General de Enseñanza al profesorado, familias, estudiantes y personal de los centros de todos los niveles desde la Educación Infantil a la Universidad.

La Huelga irá precedida de una consulta ciudadana (hasta el 27 de octubre) sobre los recortes y la LOMCE y el Real Decreto sobre Becas, entre otras reformas. Se enmarca en un calendario más amplio que contempla, del 2 al 9 de noviembre, marchas educativas que partirán de diversos puntos de la geografía española hacia el Palacio de la Moncloa.

Estas actuaciones se realizan antes de que se aprueben los Presupuestos del Estado para 2014 -con los que volveremos a perder poder adquisitivoy cuando está en tramitación en el Parlamento el Proyecto de Ley de la LOMCE.

Como Enseñanza sostenida con fondos Públicos (concertada. Educación Especial e Infantil), compartimos las razones generales que llevan a esta convocatoria: la lucha contra la regresión laboral y educativa que conllevan los recortes y contra un Proyecto de Ley hecho a espaldas de la comunidad educativa: con una considerable falta de rigor en el análisis de los problemas: que no considera la Educación como un derecho fundamental a garantizar por los poderes públicos: que no favorece la equidad; que olvida los recursos humanos y materiales y las ratios adecuadas; que elude las recomendaciones de la UE y la OCDE de priorizar las inversiones educativas: que instaura una Secundaria segregadora; que devalúa la Formación Profesional volviendo a la vieia selección académica del pasado; que



concibe la Educación como una carrera de obstáculos (pruebas externas y reválidas); que impide la participación de la comunidad educativa...

Pero, además, las trabajadoras y trabajadores de los Centros Concertados, de Educación Especial e Infantil tenemos muchas razones propias -que tememos que el recién firmado VI Convenio va a multiplicar porque existe una absoluta vinculación entre convenio y disponibilidades presupuestarias- para participar:

- Sufrimos los mismos recortes salariales que en la pública. Con la subida del coste de vida, perdemos más del 15% de nuestro poder adquisitivo.
- El Proyecto de Presupuestos de 2014 congela nuestros salarios.
- A los recortes se suman pérdidas laborales en aspectos importantes como la I.L.T., la paga de 25 años de servicio, etc.
- La normativa estatal de sustituciones está impidiendo la reducción real de la jornada lectiva pactada en muchas comunidades.
- El incremento de las ratios degrada las condiciones educativas y supone pérdida de empleo en algunos de los centros más comprometidos socialmente.
- Se ha bloqueado la negociación en muchas comunidades (mantenimiento del empleo, acuerdos de jornada...).

 Existe un auténtico caos de condiciones laborales entre las distintas comunidades.

La LOMCE no beneficia a las trabajadoras y trabajadores de nuestros centros:

- En el ámbito profesional supone un desprecio a nuestra profesionalidad, al quedar sometidos a la presión de reválidas externas y rankings entre centros de la misma o distinta red que van a condicionar -por la competitividad que suponen- toda nuestra labor docente; existe, además, una desconfianza hacia la objetividad del profesorado.
- En el ámbito del empleo nos preocupan los poco meditados cambios curriculares -que afectan a todos los niveles educativos-; la indefinición de horarios para las nuevas asignaturas troncales y de optatividad; la creación de centros especializados de Educación Secundaria; y la implantación de la nueva regulación de la ESO en los centros concertados de línea 1 -que son casi el 50% del total-.

Tienes millones de razones